

Acta de la sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, del público que hoy nos visita, entre ellos estudiantes que están presentes aquí el día de hoy. También a los funcionarios del gobierno municipal que se encuentran con nosotros, así como a los medios de comunicación que como en cada sesión están acompañándonos para dar a conocer todo lo aquí expresado y trabajado por este Órgano de Gobierno. Le voy a solicitar al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, se tan amable en pasar lista para declarar la existencia del quórum legal y con ello comenzar nuestra sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Procedo en consecuencia señor Presidente, en términos del proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, al desahogo del primer punto, que corresponde al pase de lista de asistencia a efecto de declarar, en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Emilio Arellano Roig.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que existe quórum legal, por lo tanto, los acuerdos que asuman este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Se hace constar la incorporación a esta sesión de la **Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez**, en el desahogo del punto número 2 del orden del día; así mismo, la **Regidora Rubí Suárez Araujo**, se ha incorporado durante el desahogo del punto número 8 del orden del día para la presente sesión. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día si esta tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de

orden del día. Este documento se hizo llegar a todos los integrantes de este Honorable Pleno de manera electrónica, con oportunidad.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 38 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 28 de julio de 2017.- 4. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL036/2015-2018, que contiene la opinión a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los artículos actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una sección única con el artículo 95; todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalía general del Estado.- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUyOET/086/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de venta de un bien inmueble ubicado en colindancia con su propiedad en la casa 5, sección 5, de la colonia Noria Alta, con una superficie de 59.35 metros cuadrados, realizada por el C. José Luis García Urrutia.- 6. Punto de acuerdo que propone el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la desafectación el dominio público de una fracción de 3,027.95 metros cuadrados inserta en el bien inmueble de mayor superficie de propiedad municipal, ubicado en la Calle Viznaga esquina Yerbabuena y Arboledas sin número en la Colonia Arroyo Verde de esta ciudad capital, cuya nomenclatura oficial conforme al alineamiento se identifica en Calle Mezquite Mocho esquina Calle Viznaga en el anterior Poblado de Yerbabuena, así como su donación al Instituto Mexicano del Seguro Social como complemento para la materialización del proyecto ejecutivo relativo a la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 y el HGSZ No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social.- 7. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal de Guanajuato, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe dar respuesta a la solicitud del C. Roberto de Jesús Gómez López, representante legal C. Armando González Funes consistente en el pago por concepto de indemnización, derivada de afectaciones en un bien inmueble que según su**

dicho es propiedad de su representado.- 8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para habilitar el recinto oficial, la fecha y el horario, en los que se ha de rendir en sesión pública y solemne, el Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2015-2018.- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación en su caso del proyecto de orden del día que se propone. Este documento fue remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Pleno, por lo que en esas condiciones me permito consultarles si es de aprobarse la dispensa y en su caso la aprobación del orden del día. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo expresen levantando su mano. Señor Presidente, le informo a Usted y a este Honorable Pleno que tanto la dispensa de la lectura como el contenido del orden del día han sido aprobados unánimemente por los presentes.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto correspondiente dentro de nuestra orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 28 de julio de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 28 de julio de 2017. Este documento también ha sido circulado oportunamente señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 28 de julio de 2017. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, y Honorables miembros del Honorable Ayuntamiento, se informa que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido de dicha acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 28 de julio de la presente anualidad han sido aprobados por unanimidad de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-----

----- **4. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL036/2015-2018, que contiene la opinión a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los artículos actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una sección única con el artículo 95; todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalía general del Estado.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CGyAL036/2015-2018, que contiene la opinión a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los artículos actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una sección única con el artículo 95; todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalía general del Estado. Este proyecto de dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos también ha sido circulado con oportunidad a todos los miembros de este Honorable Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar si es de aprobarse dicho dictamen así como su contenido en el sentido en que se emite, quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, cuya descripción se ha realizado ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor sea tan amable de continuar con el quinto punto agendado dentro de nuestro

orden del día, si es tan amable.- - - - -

5. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUyOET/086/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de venta de un bien inmueble ubicado en colindancia con su propiedad en la casa 5, sección 5, de la colonia Noria Alta, con una superficie de 59.35 metros cuadrados, realizada por el C. José Luis García Urrutia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUyOET/086/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de venta de un bien inmueble ubicado en colindancia con su propiedad en la casa 5, sección 5, de la colonia Noria Alta, con una superficie de 59.35 metros cuadrados, solicitud realizada por el C. José Luis García Urrutia. Este dictamen que ha emitido la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial también fue circulado a los integrantes de este cuerpo colegiado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar si es si es de aprobarse dicho dictamen en los términos y sentido propuesto, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente y Honorables Miembros del Ayuntamiento, les comunico que ha sido aprobado por unanimidad de votos el dictamen de referencia, en los términos propuestos por la Comisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.- - - - -

6. Punto de acuerdo que propone el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la desafectación el dominio público de una fracción de 3,027.95 metros cuadrados inserta en el bien inmueble de mayor superficie de propiedad municipal, ubicado en la Calle Viznaga esquina Yerbabuena y Arboledas sin número en la Colonia Arroyo Verde de esta ciudad capital, cuya nomenclatura oficial conforme al alineamiento se identifica en Calle Mezquite Mocho esquina Calle Viznaga en el anterior Poblado de Yerbabuena, así como su donación al Instituto Mexicano del Seguro Social como complemento para la materialización del proyecto ejecutivo relativo a la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 y el HGSZ No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto del orden del día, se refiere al punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal,

Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la desafectación del dominio público de una fracción de 3,027.95 metros cuadrados inserta en el bien inmueble de mayor superficie de propiedad municipal, ubicado en la Calle Viznaga esquina Yerbabuena y Arboledas sin número en la Colonia Arroyo Verde de esta ciudad capital, cuya nomenclatura oficial conforme al alineamiento se identifica en Calle Mezquite Mocho esquina Calle Viznaga en el anterior Poblado de Yerbabuena, así como su donación al Instituto Mexicano del Seguro Social como complemento para la materialización del proyecto ejecutivo relativo a la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar número 50 y el Hospital General de Zona número 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta información que contiene punto de acuerdo y expediente, también se encuentra en el archivo electrónico que se les hizo llegar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el punto de acuerdo que propone la desafectación y la donación del predio ya referido en el punto, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes estén por su afirmativa, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo que propone la desafectación y donación de un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la fusión con la diversa área ya donada al mismo instituto, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el punto séptimo de nuestra orden del día.- - - - -

7. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal de Guanajuato, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe dar respuesta a la solicitud del C. Roberto de Jesús Gómez López, representante legal del C. Armando González Funes consistente en el pago por concepto de indemnización, derivada de afectaciones en un bien inmueble que según su dicho es propiedad de su representado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el que se refiere a una propuesta de respuesta que en su caso pudiera aprobar este Ayuntamiento, a efecto de dar contestación a la solicitud de Roberto de Jesús Gómez López, que es y se ostenta como representante legal Armando González Funes, consistente en el pago por concepto de indemnización, derivada de afectaciones en un bien inmueble que según su dicho es propiedad de su

representado. Esta propuesta se ha elaborado por parte de la Secretaría y de la Dirección General de Servicios Jurídicos y ha sido circulada con oportunidad señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. En este punto del orden del día, con el permiso de Ustedes, propongo que el presente punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, a efecto de que se pueda realizar su estudio y análisis, y al mismo tiempo a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para que esté pendiente del posible llamado de la Comisión para aportar cualquier dato o información que pueda servir como elemento para la emisión de una respuesta al asunto que nos ocupa. Si fuera tan amable señor Secretario ponerlo a consideración del Órgano de Gobierno para que sea turnada a dicha comisión para su estudio y análisis.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor presidente, si me permite nada más una anotación, para los efectos de estar en tiempo y cumplir con los términos de Ley, desde luego dando curso a esta propuesta, que se pudiese autorizar a la Secretaría informar al peticionario que este asunto que elevó al Pleno fue turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para efecto de que la misma analice el documento para dar respuesta, en su momento, respecto de la solicitud planteada y para los efectos de los términos legales correspondientes. - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien, no habría ninguna situación en contrario en ese sentido señor Secretario. Ponga a consideración en esos términos si es tan amable, para que los integrantes del Ayuntamiento puedan realizar su votación. Tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más preguntar, en el tiempo de contestación, ¿estamos dentro de los plazos?-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Pues apenas estamos en el margen para contestar que ha sido turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y tendríamos otro plazo.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Hay que checar los plazos que tenemos ahí para contestar, porque el sentido de la contestación debiera ser en relación a lo que están pidiendo, entonces si pido cuidar esa parte.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, con la solicitud de autorización de dar respuesta al particular para turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, el proyecto de punto de acuerdo y de respuesta, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse tal y como se ha formulado, quienes estén por la afirmativa, les ruego me lo expresen levantando su mano. Señor Presidente, la propuesta de turno y de responder de manera accesoria al peticionario ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

8. Propuesta del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para habilitar el recinto oficial, la fecha y el horario, en los que se ha de rendir en sesión pública y solemne, el Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2015-2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto ocho del orden del día señor Presidente, es el que se refiere a la propuesta que Usted formula, a efecto de poder habilitar como recinto oficial, su fecha y horario, en los que se ha de rendir en sesión pública y solemne, el Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2015-2018.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, con el permiso de este Órgano de Gobierno, quiero comentar y es la ocasión que con motivo de la rendición de cuentas del Segundo Informe de Gobierno, es necesario habilitar un recinto oficial distinto al que nos ocupa, en el que realizamos nuestras sesiones, para llevar a cabo nuestra sesión solemne de Pleno en la que se rendirá el Segundo Informe de Gobierno. En ese sentido y de acuerdo al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado que prevé en su párrafo segundo que solo por causas excepcionales o justificadas el Ayuntamiento podrá llevar a cabo sesiones en un recinto distinto de manera temporal, es por ello, que con esta justificación y bajo este argumento solicito habilitar oficialmente el patio antiguo del Hospicio Jesuita de la Universidad de Guanajuato, para que se rinda ahí el Segundo Informe de Gobierno de este Honorable Ayuntamiento, el 7 de septiembre de 2017, a las 17:00 horas, a fin de dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 73 que atribuye al Presidente Municipal la facultad de rendir en el mes de septiembre en sesión pública y solemne el informe anual aprobado por este Ayuntamiento sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Bajo esas consideraciones le solicito al señor Secretario se sirva someterlo a consideración del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de autorizarse la habilitación en el Patio Jesuita de la Universidad de Guanajuato como recinto para que se lleve a cabo la celebración del Segundo Informe de Gobierno, mismo que se programaría para el día 7 de septiembre de 2017, en punto de las 17:00 horas, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, consecuentemente se tiene por habilitado como recinto oficial para rendir Informe de Gobierno, el patio antiguo del Hospicio Jesuita de la Universidad de Guanajuato el día 7 de septiembre de 2017, a las 17:00 horas.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora si es tan amable.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, aprovechando precisamente que se está tomando este acuerdo de habilitar una sede alterna para el informe, quisiera compartir con Ustedes integrantes de este Pleno, señor Presidente Municipal, que aprovechando este tema hice llegarle un oficio en donde le doy continuidad a una solicitud que se realizó en una mesa de trabajo señor Alcalde, entonces, quisiera aprovechar para recordarle que hay un tema pendiente y que sería el que se nos haga llegar la información de las áreas de Atención Ciudadana; Relaciones Públicas; Desarrollo Rural; y Comunicación Social, a lo cual se unió mi compañera la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, para solicitar también la información de la Comisión de Administración Interna, muy respetuosamente señor alcalde le hice llegar también el oficio para solicitarle se nos pueda turnar la información previo y en aras de esta preparación del Segundo Informe de Actividades.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Claro que sí Regidor Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, quiero comentarle al respecto que efectivamente recibí un documento en el cual Usted de una manera muy respetuosa me informa de una plática que se sostuvo en una de las mesas de trabajo. Como titular de la Administración quiero comentarle en ese sentido que hemos venido realizando y entregando información en alcance a la misma, en ese sentido también quiero comentarle que he girado instrucciones para que la forma y la medida de acuerdo a cada una de las personas a las cuales Usted mencionó dentro de su escrito y de acuerdo a la estructura orgánica de esta Administración pueda realizarse y de ser necesario o ser adecuado y con mucho gusto dar trámite en el momento que su servidor crea conveniente, o bien que esta información pueda de ser así, de acuerdo a la naturaleza de la estructura orgánica de esta Administración Pública Municipal, incluida dentro del Segundo Informe de la Administración. Así mismo, yo quisiera decirle que su servidor ha venido realizando y autorizando un ejercicio importante reitero, porque todos estamos involucrados en el trabajo de llevar a cabo un seguimiento a todo el trabajo de la Administración, el cual yo celebro y me siento muy contento de que lo hagamos de esta forma en conjunto, pero yo también quisiera mencionar que me gustaría así como se solicita la información de las áreas adscritas al Presidente Municipal, de la misma forma tener la información para evaluar y tener cada una de las diferentes acciones y actividades inherentes al cargo de su función como Regidora. Igualmente me gustaría conocer el trabajo de las nueve comisiones a las cuales Usted pertenece y saber y conocer cuáles han sido las acciones que Usted ha venido realizando a las aportaciones de este Ayuntamiento, se lo pido de una manera respetuosa para en su momento poder conocerlo.

Agradezco mucho su intervención, a continuación tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Agradezco Alcalde, reconozco este ejercicio en el que se viene trabajando para tener la información de cada una de las áreas que integran la Administración, es una responsabilidad como parte de este Órgano de Gobierno conocerla, estudiarla y solicitarles la información que consideremos necesaria para que podamos nosotros avalar este Segundo Informe de resultados, el Segundo Informe de la situación que guarda la Administración Municipal, en aras de esto, es que he solicitado de un manera muy respetuosa Alcalde como siempre lo he hecho, el que se nos extienda o se nos amplíe la información, de esta y de otras áreas, en ese sentido yo no tendría ningún inconveniente por supuesto en hacer lo propio, pero sí me quedo con la sensación de que pareciera que la información no va a llegar y creo que es muy importante Alcalde puntualizar que a la solicitud de esta información se añadieron o se sumaron diferentes integrantes del Pleno, en ese sentido es Alcalde, creo que no hay nada que ocultar, estamos para trabajar siempre ha sido el ánimo de una servidora en este Pleno y con muchísimo gusto si Usted está interesado en conocer mi trabajo, por supuesto que haré lo propio con mucho gusto, pero sí esperando que haya un compromiso de la transparencia de su parte señor Alcalde.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, y antes de cederle el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, quiero mencionar que la situación y claro que es algo que yo vuelvo a reiterar de entregar la información y que vayamos dentro de un ejercicio transparente, en eso siempre estoy y estaré de acuerdo. También quiero aclarar la forma en que Usted lo ha venido expresando, ha sido con el mayor de los respetos y de una manera formal y de la misma manera yo quiero expresarle que de una manera muy formal y apegada a la Ley Orgánica Municipal y específicamente en el artículo 79, en su fracción II, establece precisamente las atribuciones que como Regidora Usted tiene de cumplir con las funciones correspondientes a su cargo y las inherentes a las comisiones de que forma parte, informando al Ayuntamiento de sus gestiones y por eso reitero y repito Usted como Presidenta de la Comisión de Servicios Municipales; como Presidenta de la Comisión de Seguimiento a Programas Sociales; como Secretaria de la Comisión de Obra Pública; como Vocal de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable; como Vocal de la Comisión de Igualdad y Género; como Vocal de la Comisión de Innovación y Planeación; como Vocal de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas; y como Vocal también de la Comisión de Participación Ciudadana, reitero, a mí me gustaría también conocer con base en esta disposición de la Ley Orgánica Municipal, esto también ha sido muy respetuosamente fundado y motivado, me gustaría mucho conocer y que la sociedad también conozca, así como los medios de comunicación en

general, todos podemos saber en un estricto sentido cuáles son las acciones y las actividades que Usted realiza al interior de las comisiones y con ello, desde luego muy respetuosamente, hacer este ejercicio que de la misma manera yo también quisiera realizarlo y que también estoy haciendo el planteamiento muy respetuosamente, gracias, es cuánto y le cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias presidente, la rendición de cuentas de Acceso a la Información inició en México, los que nos dedicamos a esto creíamos que sería de manera real. Aproximadamente hace 20 años, en el año 2000 se aprobó la Ley Federal, ocupantes de esto, como el estado de Jalisco y Sinaloa, antes que la Ley Federal ya tenían sus propias leyes de Acceso a la Información, Guanajuato la aprobó poco después del 2000, y a partir de entonces ha habido una serie de cambios, se aprobó incluso una reforma constitucional, se aprobó cuando el sexto constitucional no tenía cerca de mil quinientas palabras que hoy tiene dedicadas al acceso a la información, tenía seis o diez palabras que decían el estado nos tiene que garantizar el acceso a la información, a partir de eso de alguna reforma por Reyes Heróles en el 1977 si no me equivoco, se empezaron a rendir cuentas y de ahí fue que Jalisco, Sinaloa y después la Federación tomó esto y empezó a ver lo que parecía una rendición de cuentas con una serie de problemas por demás graves. Me preocupa que hoy en el Pleno 2017 estemos discutiendo cómo entregamos información al Órgano de Gobierno de manera interna, y me preocupa, soy sincero Presidente, tanto hasta el condicionamiento de la información, yo solicité hace varios meses a manera particular una serie de información, hoy a la fecha no me ha sido entregada, he tenido que recurrir a los medios jurisdiccionales para impugnar la decisión de no entregarse la información, la he platicado en diferentes mesas como Síndico, sigue sin ser entregada. Estoy enterado de la petición que hizo la compañera Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, lo hizo en una mesa de trabajo, donde la idea era precisamente allegarnos de mayor información, tenemos un acuerdo en el Ayuntamiento, que además es un acuerdo muy concordante con la ley de que la información que solicitamos se nos entregue en no más de tres días, hoy no está ocurriendo esto, me uno a la petición que hace la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, de conocer la información y anticipo la respuesta, por supuesto que de antemano haré llegar la información correspondiente del trabajo de esta sindicatura, a fin de que si es la manera de acceder a esa información, pongo la mía a disposición y de manera muy breve garantizo que en menos de treinta días, también hago la aclaración, la información que generamos Síndicos y Regidores está prácticamente a disposición, ha sido rarísimo el tema en el que alguna de nuestras comisiones trate a puerta cerrada y ha sido por razones que justifica la ley, ha sido en presencia a veces de ciudadanos, ha sido dando voz a los ciudadanos, o en presencia de los medios de comunicación, ahí está el trabajo que esta sindicatura ha

hecho, y el trabajo que las regidurías han hecho, así como el trabajo que la otra sindicatura ha realizado, sin embargo, si se requiere de eso para acceder a la información que se ha solicitado, yo también antepongo la información correspondiente a mi sindicatura a fin de conocer la información que ha solicitado la compañera Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. Sí pido por favor que como Ayuntamiento y como cada uno de nosotros destrabemos un tema que no es un tema de hoy, estas discusiones no las tenía el grupo Oaxaca hace veinte años, por favor, es simple, esto se soluciona con un gobierno transparente que efectivamente yo lo dije hace un año en el informe pasado estamos muy lejos de serlo, y un año después no lo somos, en lugar de ponernos condicionamientos simplemente abonemos a la información, la información que es pública tiene acceso la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez como Regidora, y tiene acceso como ciudadana; tengo acceso yo, y tiene acceso cualquier persona, ni siquiera ciudadano, cualquier persona que la solicite, por favor, simple y sencillamente entreguémosla, yo reitero el pedimento que hice hace más de seis meses, me sumo al pedimento de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, y por supuesto si la condición es entregar la información de la sindicatura con mucho gusto se la haré llegar Presidente, pero espero que esto se cumpla en el plazo acordado en el Ayuntamiento de tres días, es cuanto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, por su intervención y antes de hacer uso de la voz, le cedo la palabra al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; enseguida el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; y nuevamente su servidor para seguir ese orden.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias Presidente, para regresar un poquito al tema que acaba de acontecer de la aprobación del recinto en donde se llevará a cabo el Informe de Gobierno ya lo definimos, también ya nos tomamos las fotos correspondientes, pero me gustaría en la cronología aproximada si lo puede mencionar Usted en este momento, faltan trece días para que termine el mes, deberá acontecer otra sesión de Ayuntamiento para aprobar dicho informe y el hecho de que tengamos un recinto, fotos y diversos preparativos, no garantiza que en un momento dado vayamos a concordar con el cuerpo del informe. Mañana quedarán doce días, yo le pediría a grosso tengamos el cuerpo del informe para poder revisarlo, habrá manera de poder invitar a los Directores de las áreas correspondientes para aclarar ciertas dudas, ese sería mi petición, pero ahorita que ya hemos decidido el recinto que nos pudiera comentar si es posible como está el acomodo de estos trece días, lo demás será para imprimir y hacer algunas correcciones de estilo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; ahorita respondo su pregunta, voy a otorgarle el uso de la

voz al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias, yo celebro la actitud de todos los compañeros en pro de la transparencia y por supuesto también la de usted señor Presidente, creo que estamos hablando de lo mismo, estamos a puertas del segundo informe, donde hemos tenido algunas mesas de aproximación, llegaremos como es la tradición a informar con todos los datos suficientes, por supuesto es tiempo de analizarlo, creo que si hay un tema puntual que se haya quedado en el tintero sobre alguna información nos dé una fecha, decir bueno para el lunes, y quien tenga algunos pendientes los hago llegar a la brevedad y el área correspondiente lo entregue, yo más que ser una persona a la que no lo diga, lo de fondo es que la información esté y el titular del área nos haga llegar algún detalle de cualquiera de sus direcciones o subdirecciones, adelante, pero sí aterrizarlo, que diga, a lo mejor el lunes si alguien tiene ya identificado algunos temas que estén pendientes y que desde la visión de la administración ya están solventados pero no hay satisfacción de que lo está solicitando pues que lo diga y nos demos un par de días para hacer ese ejercicio porque coincido con el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, sigue un periodo extremo de análisis y revisión para poder estar en los tiempos que estamos planteando y poder tener de manera correcta esta revisión de todos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna por su intervención. Yo quiero mencionarles para dar contestación y respuesta a quienes me han antecedido en la palabra. Independientemente de que sé y estoy consciente desde que tomé protesta constitucional igual que todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, el de guardar y hacer guardar y respetar tanto la Constitución Política, como las leyes que de ella emanan, quiero mencionar que independientemente de ese juramento su servidor como Presidente Municipal ha venido realizando y ha venido actuando de una manera muy distinta a otras administraciones, desde luego, somos una administración diferente, no podemos calificarnos igual que las demás, de eso estoy completamente de acuerdo y nos ha caracterizado el trabajo y las aportaciones que hemos venido realizando y que yo nuevamente reitero mi gratitud como hemos venido realizando estos ejercicios, su servidor ha sido respetuoso de esa parte, y he acercado muchas áreas de la administración para que el trabajo de las diferentes áreas, y que las comisiones de este Órgano de Gobierno puedan acercarse para hacer ese trabajo que tiene que realizarse y con ello ir en una dinámica diferente a la de muchos años pasados como tradicionalmente se llevaba; a aceptar a una nueva mecánica de trabajo muy diferente que reitero de otros alcaldes y en otras circunstancias no se llevaba, o no se celebraba a cabo. La apertura de mi parte es completa y seguirá en todos y cada uno de los sentidos, solamente quiero aclarar y que sepamos muy bien las atribuciones que tienen y que tenemos cada uno de los que formamos este Órgano de Gobierno, así como también de la estructura orgánica

y que de una manera respetuosa llevemos a cabo todo aquello que las atribuciones que la ley faculta para que se realicen y se actúen, yo estoy y reitero a favor de que se celebren, hemos venido trabajando en temas de mesas de trabajo que su servidor con una gran apertura ha estado a favor para que vengamos realizando y celebrando previo al informe, en este caso y en el momento que nos merece ahorita el tiempo es el segundo y que esto es gracias a que hubo una propuesta que su servidor también apoyó y puso a la consideración aquí del Pleno en que cada tres meses se fueran celebrando estas mesas de trabajo precisamente para que cuando llegara el siguiente informe de actividades pudiéramos llevar a cabo y agilizar de una mejor y mayor forma el planteamiento de lo que se va a exponer ese día. Si de lo que estamos hablando es que también estaremos o estamos mencionando en que se han hecho preparativos y todavía no se ha aprobado el informe y que si lo podemos llevar a cabo, estoy seguro de que lo vamos a hacer, porque estoy seguro también que el área correspondiente está llevando a cabo la compilación, que es en este caso el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), ha venido realizando y entregaremos en tiempo y forma dejando un espacio que lo mencioné con alguno de mis compañeros antes de iniciar esta sesión en que no habrá necesidad de hacer una sesión extraordinaria, ni de apretar los tiempos, sino simplemente en la congruencia, el estudio y el análisis que hemos venido realizando en las diferentes mesas de trabajo, en su momento claro, habrá ese espacio para que se complemente con las aportaciones de todos y cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, creo que lo que he mencionado ahorita y que también se suma el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, a mí me da mucho gusto que se ha de esta forma en que también se sume a la propuesta que yo acabo de mencionar para conocer todo el trabajo que se realiza de ambas partes y que pueda ser muy rico en su contenido este Segundo Informe de actividades del Ayuntamiento de la Administración y que con ello podamos plasmar todos y cada uno de los logros que hemos realizado muy puntualmente quienes estamos conformando esta Administración y este Ayuntamiento, comentaba y lo quiero hacer públicamente, que hace un momento antes de iniciar esta sesión comentaba con un grupo de compañeros, que entre el martes y miércoles de la próxima semana se tendrá oficializado y entregado en disco compacto para que puedan Ustedes revisar y analizar todas y cada una de las acciones que en su gran mayoría han tenido conocimiento por las diferentes mesas de trabajo que se acaban de celebrar y con ello podamos pulir y tener un documento que sea abalado por la mayoría o la totalidad o parcialmente desconozco en base a las aportaciones que a mí me interesa mucho siempre los he escuchado y siempre he tenido esa atención y Ustedes conmigo, porque lo que queremos es que a Guanajuato le vaya bien, que en todas y cada una de las acciones que realicemos las hagamos como estamos trabajando y nos esforcemos por muchas exigencias y situaciones que a diario

vivimos, entonces, los invito a que sigamos esforzándonos y trabajando y claro esa información se lleve a cabo en el ámbito de nuestras atribuciones dentro de nuestra Ley Orgánica Municipal, y claro yo soy el primero en que celebro y reitero que esta información pueda generarse en ambos sentidos y con ello también seguir trabajando en el encausamiento de muchas situaciones y retos que tiene esta Administración que han venido haciéndose y trabajando a lo largo y a lo ancho desde que iniciamos esta Administración reitero, y nuevamente agradecer por siempre todas las opiniones que vienen a fortalecer el trabajo que bien realizamos en este Órgano de Gobierno, es cuánto de mi parte y agradecer desde luego todas y cada una de las expresiones anteriormente señaladas en este punto, muchas gracias a todas y a todos, adelante señor Secretario si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número nueve, se refiere al informe que rinde la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, respecto del seguimiento a los acuerdos que se han generado y ordenado por este Honorable Ayuntamiento, en sus carpetas electrónicas hemos hecho llegar este informe en el que se da cuenta y se da a conocer cuál ha sido el tránsito y el cumplimiento de cada una de las determinaciones que ha asumido este Pleno, por lo que si al respecto no hubiese aclaración que se solicitase quedaría por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.- - - - -

10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, se comunica como se hizo notar en sus respectivas carpetas que no se registró ninguna correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento, por lo que se tiene también por desahogado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

11. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que no existe ningún tema de asunto general registrado, por lo que se da por desahogado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

----- **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general, así como a los funcionarios del gobierno municipal aquí presentes y a los medios de comunicación por su presencia. Siendo las 13:02 trece horas con dos minutos se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

**Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**